

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEDCKANCORP S.A. CELEBRADA EL VEINTI I SEIS DE MARZO AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis de Marzo año dos mil diez y nueve, ha las 15h30 en el Centro de Convenciones de Guayaquil ubicado en la Av. De las Américas deciden constituirse en la junta general universal Extraordinaria los accionistas de compañía BEDCKANCORP S.A. con la presencia de los siguientes accionistas la señorita INMOBILIARIA LOS VENTANALES IMLOVEN CIA LTDA, propietario de 400 acción por sus propios derechos, KARLA MARIA GONZALEZ LANIADO propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América cada una de ellas, El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas que representan el cien por ciento el capital social, estos deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora MARIA ELENA LANIADO CASTRO Gerente General de la compañía y actúa como secretario la Sra. Aracely de Parra, una vez constituida la junta, la Gerente General dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de Ley, comprobada la asistencia, se da inicio a la junta con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO.- REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. MARIA ELENA LANIADO CASTRO y de Secretario la Sra. Aracely de Parra. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado. A fin de tratar el PRIMER PUNTO.-TOMA LA PALABRA LA Señora María Elena Laniado Castro quien manifiesta que es necesaria la REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 de la compañía. La junta general de accionistas, luego de deliberaciones resolvió por unanimidad de votos lo siguiente: Que una vez revisado el ejercicio económico del 2018, esto se aprueba sin modificación alguna y se determina que sean presentado ante los organismo de control a lo que está sujeto la compañía como es el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. La junta general de accionistas resolvió autorizar al representante legal para que suscriba todos los documentos necesarios para perfeccionar la presente REVISION Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. No habiendo más asuntos a tratar y el punto aprobado en su totalidad el Presidente de la junta la declara concluida a las catorce horas,